

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0301/0065/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:	NO APLICA		
					* CAMBIAR ACEITE DE MOTOR		\$ 10.00	
					* CAMBIAR FILTRO DE ACEITE		\$ 5.00	
					* CAMBIAR FILTRO DE AIRE		\$ 5.00	
					* CAMBIAR SOLUCIÓN AL SISTEMA DE FRENOS		\$ 13.00	\$ 1230
					* CAMBIAR PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 5.00	
					* RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 25.00	
					* REALIZAR PULIDO Y LIMPIEZA DE FRENOS TRASEROS		\$ 25.00	
					* AJUSTAR EL RADIADOR		\$ 20.00	
					* REALIZAR ALINEADO DE RUEDAS DELANTERAS		\$ 15.00	
5			CUARTOS	ACEITE PARA MOTOR 10W30	VALVOLINE/ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 325	
1			UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 180	
1			UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/JAPÓN	\$ 46.00	\$ 460	
2			PINTA	SOLUCIÓN AL SISTEMA DE FRENOS	ATE/ALEMANIA	\$ 7.50	\$ 150	
1			JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 64.50	\$ 645	
				GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 1 MES				

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2990

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO [REDACTED] TIPO AUTOMOVIL, COLOR [REDACTED] AÑO 2012, PLACAS P. [REDACTED] INVENTARIO No. 0500-19-61105-13005-0025, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE ESTÉ DISPONIBLE PARA QUIENES LO UTILIZAN; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0089/2018 (21-09-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0065/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y VEHÍCULO EN TALLER, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

		
DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018 - C.A. -	HECHO POR: MVEdef	REVISADO POR: SK

REFERENCIA: OC/LG/0301/0065/2018

Versión Pública